CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Corresponde al Expediente N.º 008809/2025

Asunción, miércoles 10 de septiembre de 2025.

A la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, y por su intermedio al Departamento de Presupuesto, informando que la firma SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L., ha brindado servicios de "Servicio Tecnico de Mantenimiento de Sistema Informatico", con base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Contrato con ID Nro: 424.716.

Los catálogos donde figuran las especificaciones de los servicios realizados se encuentran adjuntados, a modo de resumen se citan a continuación

Catálogo	Horas	Descripción
2024001	30	Contabilidad - Adecuaciones
2024006	21	Desembolso vía Caja Tercerizada: Creación de ambiente de pruebas
2024013	16	Actualización de resolución
2024014	36	Cartera desafectada
2025005	30	Módulo de cancelación de cuentas
2025007	16	Ajustes módulo de pagos
2025016	11	Marcar clientes hambre cero

Por lo expuesto: la empresa cumplió con las actividades necesarias declaradas en los catálogos, cuya copia se encuentra adjuntada, por lo que esta dependencia no presenta objeción para el pago solicitado.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe.-
- Factura Crédito Nro 001-001-0001334.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE.-
- Formulario de Servicios Personales – FIS.-
- Formulario de Identificación del Personal – FIP.-
- Contrato Nro 002/2023.-
- Resolución del Consejo Directivo Nro 01, Acta Nro 06 de Fecha 26/09/2023.-
- Adenda Nro 001/2024 al Contrato 002/2023.-
- Resolución del Consejo Directivo Nro 10, Acta Nro 39 de Fecha: 27/11/2024.-
- Código de Contratación emitido por DNCP.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP: 14/2024.-

Atentamente.

Lic. Diego María Díaz
Crédito Agrícola de Habilitación